

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación. Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

MANEJOS ANTICLERICALES

## Las manchas de "El Sol"

El viejo y desacreditado anticlericalismo ya no gasta morrión, ni lanza sus desaforados gritos de impiedad en estrofas bélicas de himnos callejeros; ahora viste de señorito, usa flexible de moda, o para ir a la última, lleva destocada la cabeza y rebosante de superintelectualismo, y escribe en los periódicos «independientes», última inventiva ideada por los de la cáscara amarga para óorar la píldora de los sectarismos que ha de servirse a los incautos.

«El Sol» ha llegado a ser el vertedero de todas las teorías averiadas de ranciedad notoria o de futurismo desconcertante, así como también de todos los sectarismos anticlericales más refinados o más extravagantes.

Una buena parte de sus escritores suelen «desfogar» en él todo el virus antirreligioso que contienen sus festas archicivilizadas, o depositan en ampulosos artículos las ideas más pintorescas de «omni re scibili» que en el mundo han sido, son o van a ser.

Son ellos el tipo más acabado de los modernos supersabios, que superpiensan, supercomprenden, superhablan, superescriben y... superdesbarran todo lo más archiculturalmente que se puede imaginar.

Ahora, con motivo de la batallona cuestión de las minorías, puesta sobre la mesa en toda discusión supercivilizada, no ha faltado en «El Sol» la consabida mancha negra anticlerical, trayendo como por los pelos a la consideración de sus lectores nada menos que... la libertad de cultos, engarzada en la cuestión de las minorías religiosas suscitada por el grupo francés de la Unión Católica, y que ha servido para descubrir la «ignorantía elenchi» del comentarista heliófilo.

Este, claro está, aboga por la libertad de cultos y no precisamente en Méjico, donde, como es sabido, la suspirada libertad se practica allí acuchillando a los católicos hasta por ejercer el culto en privado, sino en España, donde en religión no hay más realidad positiva que la católica, ya que el protestantismo, planta exótica, no arraiga en la conciencia nacional.

Es afán que suele caracterizar la terca petulancia de estos supraintelectuales, el no desaprovechar ocasión ninguna para echar su cuarto a espadas pseudo teológico y enseñar

de paso la oreja anticlerical, venga o no a cuento, con tal de dejar bien sentada la inquina contra la Iglesia.

La cuestión previa referente a la disparidad jurídica existente entre la Iglesia Católica, de origen divino, única verdadera y revelada y todas las demás religiones de factura puramente humana, no es cosa, por lo visto, que merezca la consideración de estos supersabios que de un plumazo acaban con todas las jerarquías, igualan todos los derechos y suprimen la ciencia teológica, quedándose tan frscos.

La libertad de cultos proclamada así, en los términos con que lo hacen todavía hoy estos supercivilizados, ha pasado ya de mano, aun para el más sencillo pensador, pues cualquiera que no tenga telas de araña en la mollera, comprende la imposibilidad de su absoluta implantación y su inconveniencia dentro de los Estados civilizados, por el mero hecho de la improcedencia por parte de esos mismos Estados de proteger y fomentar con ello las supersticiones y los antagonismos con la cultura que notoria y positivamente presiden el contenido de muchas religiones existentes, y más aún ante el hecho concreto de existir religiones en que son esenciales y preceptivos los sacrificios humanos.

Diérase libertad de cultos, como lo desean los escritores de «El Sol», y fueran ellos los designados como víctimas para los sacrificios humanos expiatorios que algunas religiones existentes ofrecen hoy a sus divinidades implacables. Ya se convencerían al tocarles «la china» de la propia e ineludible designación para el suplicio o para la hoguera, de que la defensa de la libertad de cultos es, aparte de otras cosas trascendentales, a más de una disparatada petulancia anticlerical, un predicamento incompatible con la civilización y la cultura de los pueblos.

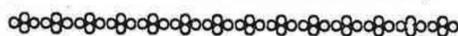
Esto que se ha dicho ya hace siglos, no entra, por lo que se ve, en la mollera de los supracultos. Pensando hoy estos anticlericales como los de hace cientos de años, rinden así pleitesía al decantado «progreso» racionalista.

Y es inútil repetirlo, no lo entienden. Porque, ¡claro!, como estos modernos supraintelectuales están rebosando ideas hasta por los codos, ya no les cabe una idea más en la cabeza.

Están como quien dice saturados de sabiduría y con el aprieto de una nue-

va idea que se les pretenda imbuir, se desbordaría el rezumante licor de su omnisciencia, y con ello muchas testas se expondrían con el derrame a servir sólo para contener telas de araña.

(De Gaceta del Sur.)



### LECHEROS

Difícilmente hay un plural en oficio alguno como éste de lecheros, que incluya tanta variedad de personas, por lo menos en cuanto se refiere a los abastecedores de un artículo en nuestra ciudad.

A ellos vamos a dedicar estas líneas; porque hace tiempo que vienen siendo la preocupación de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, y porque bien se merece un número tan considerable de personas, que nos ocupemos de ellas y de su importante industria.

Hemos dicho que los lecheros que surten a Béjar pertenecen a variedad de categorías. Así es en efecto. Por cualquier calle se ven circular hombres y mujeres, de edad madura, jóvenes y niños, cuya indumentaria y aspecto denotan todas las posiciones sociales, dentro de la esfera propia de la clase agrícola.

Lo primero que llama la atención, dadas nuestras costumbres inveteradas del servicio a domicilio, es la gama musical de que se hallan adornados. Desde bien tempranito comienza su bonita diana, en la que tienen cabida todos los grados de la escala, acompañada de bombo y platillo, o sea, a golpes de aldabón.

Mientras los unos para lucir sus facultades laríngeas lanzan un sonoro o estridente lecherooooo....., otros, como si quisieran desquitarse de la chorrá que han de dar de plus a las clientes gruñonas, se quedan con algunas letras, dando al aire un melancólico cherooo, si no es que entre dientes, por temor a las moscas, emiten un sonido que quiere parecerse a chée de estornudo.

Si a este orfeón mañanero se añaden las voces de las verduleras con sus ¡berza repollada, berza!; ¡lechugas como bombas!; los buñoleros gritando ¡calentitos, calientes!, y los carboneros, ¡carbón de encina, carbón!, etc., etc., dan ganas de salirse corriendo al campo a escuchar la hermosa y eterna canción que diariamente entona a su Creador la naturaleza.

En cuanto al aspecto físico, los lecheros pueden presentar una colección para todos los gustos; y claro, en estos tiempos de progresismo universal, no podía faltar el tipo de la lechera modernista, exhibiendo una silueta elegante, escasa de indumentaria y hecha un sorbete, gracias al

bufandín, que es toda la defensa que utiliza contra el fresco matutino, balanceando la cantarilla y el medio litro al compás de su pregoncito musical.

No tiene menos variedad el producto que sirven como de vaca y cabra auténticas. Porque a pesar del bote y del graduador, ¡saben ya tanto las gentes, aún de pueblo, que se pierden de vista!

En éste, al igual que en los demás asuntos de comercio, la pugna entre los abastecedores y consumidores es de todos los días y de todas las calles, en las que a cada paso se sostienen diálogos al estilo del siguiente:

—¿A cómo, lechera? —A veinte el medio. —¿La das a tres, los dos? —¡Si te crerás que la he sacado del río! —De menos nos hizo Dios, hija. —¡Valiente frescal me ha salido de madre esta mañanita; como si no tuviera bastante con este céfiro que corta el cutis!

Estos diálogos que casi siempre terminan en encarnado y hoja de perejil, provienen de que somos refractarios a la disciplina. ¿No sería más sencillo atenerse a los precios de tasa? Con ello no solo se evitarían esos incidentes poco cultos, sino que se llegaría al mejoramiento del artículo, cortando uno de los motivos del fraude, que es la depreciación excesiva del mismo.

Un artículo, hoy día de primera necesidad, que ha introducido ineludibles costumbres gastronómicas, realizando una verdadera revolución en los sistemas alimenticios, no debe estar a merced del capricho de las circunstancias.

No tratamos de estudiar este problema, ni siquiera en sus puntos principales; ello nos llevaría a traspasar los límites de un artículo medio en broma; pero sí queremos terminarle un poco en serio.

Bajo el punto de vista económico, que es el que más puede interesar a los productores, habrán éstos de reflexionar que no tienen bien montado el negocio.

Ignoramos si ocurrirá lo mismo en otras poblaciones; en Béjar son muchos los que se presentan con tres y cuatro litros de leche, y aún con menor cantidad. Dado lo mucho que cuesta a los labradores de esta región el sostenimiento de los ganados, ¿qué beneficio podrá reportarles tan pequeña cantidad? Añádase las molestias y la pérdida de tiempo que supone venir a la ciudad, aunque sea desde los pueblos más inmediatos, ya sea a pié o en caballería, y habrá que convenir en que eso es un sistema de venta ruinoso. A nosotros nos parece sumamente fácil y sencilla la solución: En vez de venir ocho personas con cuatro litros cada una, bastaría que una trajera los treinta y dos litros de las ocho.

Pero, ¡váyaless usted a ciertas gen-

tes con espíritu de unión, o de simple compañerismo!

Además de este aspecto, tiene este asunto otro de interés general, que es el moral.

Un grupo, no pequeño, de lecheros está formado por jovencitos de catorce años y por niños de menor edad todavía.

Como caso extraordinario, porque no ha podido venir otra persona de la familia, tendría explicación. Lo que nos parece que no la tiene satisfactoria es que a esa edad se ande todos los días por los caminos y por las calles de la ciudad expuestos a graves peligros. Por de pronto adquieren excesiva libertad de lenguaje con ese constante regateo, y otros géneros de libertades que dañan a esas cualidades de respeto y consideración que tan bien sientan en los jóvenes y tanto agradan a los de mayor edad. El manejo de dinero en esas edades en que falta la reflexión, trae también consigo la comisión de faltas, que empiezan en la consabida sisa para satisfacer algún capricho de poca monta; después, a la medida que aumentan los caprichos y los compromisos con otros compañeros, o compañeras, aumentan las tramposerías y las adulteraciones del género para satisfacerlos.

Por estas y otras razones nos parece que sería muy conveniente aplicar a estos casos las leyes de protección a los niños, que rigen en otra clase de trabajos.

P. GONZÁLEZ.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger al diario católico.

Obispo de TARBES

## AYUNTAMIENTO

### NOTAS de la sesión celebrada por la comisión municipal Permanente el día 11 de junio de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Manzanares y Téllez.

Leida el acta de la sesión anterior se aprueba.

Comunicación del Ilustrísimo señor Director General de Primera Enseñanza, trasladando la R. O. de 26 de abril anterior, concediendo material de sericultura para su enseñanza práctica en la escuela nacional graduada de niños del Salvador, de la que es director interino don Agustín Ramos Medina.

La Corporación se dió por enterada. Se acuerda hacer constar en acta el reconocimiento de la Corporación.

Solicitud de don Ricardo de Arriba pidiendo socorro para poder trasladarse a Salamanca con el fin de ingresar en el Hospital Provincial. A informe de la Comisión de Beneficencia.

Se aceptan los dos ejemplares del pasodoble titulado «Salamanca», que ha tenido la atención de enviar al Ayuntamiento el centro salmantino de Tukuman (América); acordándose expresar el reconocimiento de la Corporación a los señores Presidente y Secretario de dicha Sociedad.

Solicitud de don Francisco González Clemente, en la que manifiesta, que con ocasión de las obras que se están efectuando para el abastecimiento de aguas y en el sitio conocido por Arca Madre, de la finca Coto, de su propiedad, al recoger las aguas de las cuatro fuentes que allí tiene de tiempo inmemorial el Excelentísimo Ayuntamiento y hacer

las zanjas profundas que ha sido necesario para renovar el encañado, se han alumbrado aguas que por vasos subterráneos discurrían para emerger en sitios más bajos, siendo parte del caudal del arroyuelo que existe en mencionado sitio, con el que se fertiliza la pradera que allí hay, con cuales obras se perjudican sus intereses, razón por la que, sin intentar oponer dificultades en la ejecución de unas obras de común beneficio, pero bien entendido que debe hacerse compatible la conveniencia pública con la privada, solicita se estudie este asunto, de acuerdo con el recurrente, en busca de la justa solución, consistente en dar a cada cual lo suyo, y reitera los ofrecimientos anteriores.

El señor alcalde hace notar, que apareciendo algo impreciso el contenido del documento leído, se cree en el deber de aclararle con las manifestaciones que su autor le hizo en su despacho oficial en la mañana del domingo último, según las cuales, son los deseos de dicho señor, que por el Ayuntamiento se proceda al aforo, abonándole por el aumento que se obtenga la cantidad que de acuerdo con él se convenga.

La Corporación, considerando que tan importante asunto no está sometido a sus facultades y competencia, acordó pasara al Ayuntamiento Pleno para su resolución, en la primera sesión que por el mismo se celebre.

Leida la consulta, que por acuerdo de la sesión plenaria del día 3 de los corrientes se acordó formular al señor jefe de la sección provincial de presupuestos, para conocer si los empleados que recurrieron recientemente ante S. E. tienen derecho al percibo de las cantidades que reclaman, y siendo afirmativa dicha consulta, la presidencia hizo constar, que de conformidad con las atribuciones que se le concedieron en mencionada sesión, ordenaría el pago de estos haberes.

La Corporación se dió por enterada.

Fué aprobado el informe que la Comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Manuel Gómez Moñibas, accediendo a su petición para la apertura, durante el verano, de la barraca de su propiedad establecida de años anteriores en el sitio del Castañar.

El señor presidente de la comisión de Beneficencia dió cuenta de haber recibido un donativo de diez pesetas, por conducto de don Gabriel Rodríguez, para el Santo Hospital, procedente del primo de dicho señor, don Francisco López González, médico en Arroyo del Puerco, en sufragio del alma de su padre, don Simón López Gosálvez (q. e. p. d.)

Se acordó hacer constar en acta el reconocimiento hacia el donante.

El mismo señor, con el carácter de presidente de la comisión de Sanidad, informó del parte que le ha pasado el señor inspector municipal de Sanidad Veterinaria, participando que el 10 del corriente ha sido sacrificada una vaca, propiedad de don Gabriel González, que padecía fractura completa de la caña, tercio superior, de la extremidad abdominal derecha por accidente fortuito; habiendo mandado que la carne de dicha res fuese vendida en tabla aparte, por encontrarse en buenas condiciones para el público consumo; cuyas medidas habían sido cumplidas.

La Corporación se dió por enterada.

El señor alcalde, teniendo noticias de que se ha dispuesto que los regimientos de Montaña se fraccionen y siendo la ocasión propicia para que, por esta causa, pudiera destinarse guarnición militar a nuestra ciudad, pidió autorización, que le fué concedida, para ratificar la cesión al ramo de guerra, del cuartel llamado de Osuna, extensiva para solicitar del Gobierno se destine a Béjar alguna sección de dichos regimientos, por las condiciones inmejorables que para este fin reúne esta población.

El señor López Manzanares, aplaudió la iniciativa de la presidencia, por las grandes ventajas que nuestra ciudad ha de alcanzar con el destino a la misma de guarnición militar, en cuyo propósito entiende que el Ayuntamiento no debe cejar, haciendo las gestiones que estime necesarias.

La presidencia de la comisión de Hacienda prometió recoger el ruego formulado por el señor alcalde relativo a que en las Estaciones sanitarias que tiene establecidas el Ayuntamiento, se coloque un aviso, para obligar a los introductores a que por los empleados del ramo se haga la comprobación de las especies que introducen para el abastecimiento público, con el fin de facilitar a la alcaldía estos datos para que las estadísticas de subsistencias que tiene que confeccionar por mandato de la Superioridad, sean lo más exactas posibles, como recientemente se le ha ordenado.

No habiendo más asuntos, el señor presidente levantó la sesión.

\*

### NOTAS de la sesión celebrada por la comisión municipal Permanente el día 18 de junio de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores López Manzanares, Téllez e Iñiguez.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Don Francisco Domínguez Campo, pide autorización para establecer el tiro de flecha junto a la pared y a la parte Norte del fiolato de Avila. A informe de la comisión de Hacienda.

También pasaron a informe de la misma comisión y subsiguientemente al señor subdelegado de Medicina del partido, las solicitudes siguientes:

Una de don Domingo Rodríguez Grande, en demanda de licencia para la apertura del Café Novelty, frente al Parque de la Corredera, así como para la instalación en la esplanada delante del establecimiento, de veladores y sillas, cuyo número no excederá de veinte; y

Otra de don Pedro Junquera Lázaro, en petición de autorización para la apertura de una tienda en la calle de Reinoso, núm. 41, para la venta de artículos de barro, loza, cristal y otros.

Se acuerda el ingreso en la Casa de Misericordia provincial de Adolfo Martín González.

Fueron aprobados los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes de don Vicente Aparicio, de don Juan Rodríguez Fernández y del señor presidente de la sociedad electricista «La Abeja», autorizándoles para lo que tenían pedido.

El señor presidente accidental de la comisión de Policía y Obras, don Francisco Iñiguez, se ocupó de las malas condiciones en que se encuentran las casas contiguas a la del señor Rodríguez, que se encuentra denunciada; prometiendo a la alcaldía informarse del estado de este expediente, para proceder en consecuencia.

Se concede a don Ricardo de Arriba González el socorro establecido para estos casos, con el fin de que pueda ingresar en el hospital provincial de Salamanca.

El señor López Manzanares denunció por su estado ruinoso y falta de ornato público, la fachada de la casa núm. 32 de la calle de Sánchez Ocaña, propiedad de doña Ramona de Santé Alvarez, acordándose se dé orden al señor perito aparejador de obras, para que inspeccione dicha fachada y proponga las medidas que juzgue necesarias al mejor ornato público y seguridad de los transeúntes.

El señor alcalde informó a S. E. de que el jueves último se presentó en su despacho oficial una comisión de la disuelta Banda de música, de don Gonzalo Martín, quien por su conducto hacía ofrecimiento al Ayuntamiento de sus servicios, por si el mismo se dignaba utilizarlos. Que, como con relación a este asunto la Corporación municipal tenía concedida plena autorización al señor presidente de la comisión de Instrucción, tanto para anunciar a concurso la plaza de director, como para proponer la forma de reorganizar una Banda municipal, contestó a dicha Comisión que sometería esta cuestión, como así lo hizo, a este delegado, para que resolviera lo que estimase conveniente para los intereses municipales.

El señor presidente de la Comisión de Instrucción dió cuenta de sugestión sobre este asunto, manifestando que el sábado finado compareció ante la comisión que preside una comisión de indicada Banda, la que reiteró el ofrecimiento hecho por la misma a que se ha referido el señor alcalde, en las mismas condiciones en que últimamente prestaron sus servicios al Ayuntamiento, sin más modificación que la de que por parte del mismo se abonara a dicha Banda, a un precio convencional, las cuatro sesiones que actuará durante el presente mes, para que el contrato pueda referirse al medio año que falta del presente ejercicio.

Añade, que la Comisión de Instrucción aceptó por su parte las anteriores

## GARCIA Y CASCON, SUCESOR

### BANQUERO

Esta Casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario

- Cuentas corrientes, en pesetas y en monedas extranjeras
- Descuento y negociación de efectos
- Compra-venta de valores del Estado e industriales, oro, monedas y billetes extranjeros
- Cartas de crédito, giros, órdenes telegráficas y ordinarias sobre todos los países
- Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados
- Cuentas corrientes, a la vista, 3 por 100
- Consignaciones a vencimiento fijo, interés convencional.

\*  
CAJA DE AHORROS:  
CUATRO Y MEDIO POR CIENTO ANUAL



SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

**D. Santos García Martín**

TENIENTE DE REGULARES DE TETUAN

Muerto gloriosamente en acción de campaña

el día 5 de julio de 1927

A LOS 31 AÑOS DE EDAD

**D. E. P.**

Sus afligidos padres, don Victoriano García Amores y doña Josefa Sánchez y Sánchez; hermanos, Luis y Modesta; tíos, primos y demás parientes

*Suplican a sus amigos se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán el día 5 del próximo julio en la iglesia parroquial de San Juan Bautista a las ocho y tres cuartos (hora oficial), por cuyo acto de caridad les quedarán muy agradecidos.*

condiciones, con la promesa de que para el año próximo procuraría apoyar los deseos de la Banda, para aumentar la dotación consignada en el vigente presupuesto, pero sin llegar al máximo de sus pretensiones, formuladas en el presente año, y quedando en estos términos zanjada y solucionada esta cuestión.

La Corporación aprobó las gestiones de la Comisión, que hizo suyas, felicitándose por el feliz término de este asunto.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levantó la sesión.

### EDICTOS DE LA ALCALDIA

*El señor Alcalde de esta ciudad.*

HACE SABER: Que las listas de la Beneficencia Municipal con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita, se encuentran expuestas al público en la secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días laborables, que expiran el día seis del próximo mes de julio, al objeto de oír reclamaciones por los interesados facultativos titulares como del público.

Dado en Béjar a 25 de julio de 1929.

M. ZÚÑIGA SÁNCHEZ.

\*

*El señor Alcalde constitucional de esta ciudad.*

HACE SABER: Que el padrón de cédulas personales de este Municipio, para el corriente año, se halla expuesto al público en estas casas consistoriales desde el día de hoy hasta el seis de julio próximo, ambos inclusive, durante cuyo plazo y los cinco días siguientes podrán ser formuladas reclamaciones por los interesados ante esta Alcaldía de conformidad a lo que establece el artículo 28 de la Instrucción de 4 de noviembre de 1925.

Béjar 27 de junio de 1929.

M. ZÚÑIGA SÁNCHEZ.

### La becerrada del domingo

Con una tarde espléndida aunque muy calurosa, tarde de toros, al fin, pues estas dos primeras condiciones requiere la típica fiesta nacional, se celebró el domingo pasado la becerrada que se había anunciado a beneficio del Montepío de agentes de la Compañía Nacional del Oeste de España.

En la mañana de ese día se notó extraordinaria animación en nuestra

ciudad, pues de Salamanca llegó un tren compuesto de diez y ocho unidades, con más de mil quinientas personas, que después de recorrer las calles de Béjar, subieron al Castañar desparramándose por los alrededores del Santuario y de la Plaza de Toros, «despachando» con gran apetito y no menor alegría las suculentas meriendas que traían preparadas.

Con un lleno completo en la sombra y regular entrada en el sol (claro, picaba tanto, que cualquiera se exponía a sus caricias) comenzó a las cinco la becerrada.

Al aparecer en el palco las bellas presidentas, señoritas Antonia Cáceres, de Salamanca; Fausta Redondo, de Plasencia, y las bejaranas Pepita Enríquez y María Núñez, que, con la gracia característica de las españolas llevaban hermosos mantones de Manila, recibieron una estruendosa ovación.

También ocuparon el palco presidencial el teniente de alcalde don Gerardo Téllez Usallán y el concejal don Francisco Iñiguez.

Después del paseo de las cuadrillas, que son recibidas con grandes aplausos, sale el primer becerro al que Navarro (Villalta II), le da varios lances, pasando el morlaco a manos de los banderilleros, que colocaron los pares reglamentarios.

Coge los trastos Navarro y después de varios pases, atiza media alta y varios pinchazos, y, por fin, el animal se acuesta.

En el segundo, Guisado prende un buen par al cambio.

Cuadrado (Joselito II) da unos pases, que casi no se ven, por la velocidad, y arrea un estoconazo, que tira al becerro redondo, sin necesitar puntilla. Hay petición de oreja.

Ortiz (Belmontito) se entiende con el tercero, que desarma al espada y le quita las zapatillas, pero éste le mata de dos estocadas; en el cuarto, los revolcones están a la orden del día, consiguiendo Muñoz (Valencia III) que el becerro se muera de aburrimiento.

El ganado, proporcionado por don Dámaso Hernández, fué bravo.

Celebraremos que el Montepío de los ferroviarios haya aumentado en gran cantidad sus ingresos.

## SUETOS Y NOTICIAS

Publicamos hoy LA VICTORIA por ser mañana día festivo.

En la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa, ha terminado, con muy buenas calificaciones, el primer año de ingeniero textil, el distinguido joven don Antonio Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres nuestros buenos amigos, don Francisco y doña Dolores.

Mañana, a las nueve de la noche, dará principio, en la parroquia del Salvador, la tradicional novena a la Virgen de la Salud.

El martes, a las seis de la mañana, habrá misa cantada.

El día siete será la fiesta, en la que predicará el P. Diego Bernalte, y por la tarde, saldrá la procesión a las siete.

Se ha ofrecido como abadesa este año, la conocida Fidela Colorado Vicente, a quien representará su marido, Nemesio Espinosa, y a los cuales ayudarán varias personas devotas de la Virgen.

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de don Leopoldo González Marcos, licenciado en Filosofía y Letras, director del Colegio de segunda enseñanza de Guijuelo, que tiene el pensamiento de trasladarle a nuestra ciudad, con el fin de comenzar las clases el primero de Octubre.

Sabemos que ha visitado al alcalde, a algunas entidades y a varios padres de familia, todos los cuales han acogido la idea con gran entusiasmo.

Béjar está necesitada de un centro de esa índole y mucho celebraríamos, como es de esperar, que el señor González Marcos obtenga un franco éxito en sus gestiones.

Después de reñidas oposiciones entre oficiales del Cuerpo de Prisiones y mediante brillantes ejercicios, ha aprobado con uno de los primeros números para pasar a categoría superior, el distinguido oficial de dicho cuerpo, don Aureliano Atanasio Montero Sánchez, a quien felicitamos por su triunfo, así como a sus padres, nuestros buenos amigos, don Mateo Montero y doña Secundina Sánchez.

Han llegado:

De Madrid, don Cipriano Rodríguez-Arias, señora y niños; don Anselmo Olleros e hijos, Antolina, Carmen, Juan José y Anselmo; doña Antolina Hernández y niños.

Del Almendral, don Ramón Olleros y señora.

De Cabezuela, doña Petra Agero, su hija Pepita y doña Elisa Gómez.

De Losar de la Vera, don Ramón Rodríguez, señora e hijos.

De Larache, doña Dolores Anaya de Herrera y niños y don Jacinto Anaya.

De Carbonero el Mayor, don David Martín y familia.

El domingo, en la iglesia y a la hora de costumbre, celebrará su junta mensual la Asociación del ropero del Niño Jesús.

El día 5 del próximo Julio se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento del joven don Santos García Martín, teniente de Regulares de Tetuán, muerto en acción de campaña.

En tan triste fecha, reiteramos nuestro pésame a sus padres, don Victo-

riano y doña Josefa, y pedimos una oración a nuestros lectores por el alma del malogrado teniente.

El joven Pablo Morales Hernández, ha aprobado en el Instituto de San Isidro, de Madrid, el tercer año de bachillerato elemental, con las siguientes calificaciones: Historia Natural, Deberes Éticos, Francés, tercer curso e Historia de España, sobresaliente; y Fisiología, aprobado.

En la reválida del bachillerato elemental, obtuvo sobresaliente.

Su hermano Manolo, sobresaliente en Historia de América y Geometría; y aprobado en Física, Literatura y Francés, segundo curso, todas del bachillerato elemental.

Damos a tan aplicados jóvenes nuestra cordial enhorabuena extensiva a sus padres, don Pablo y doña Isabel.

La víspera de San Juan se celebraron varias verbenas en nuestra ciudad.

Además de la de los ferroviarios, en el Salón Progreso, hubo arcos en el atrio de San Juan y en la plazuela de la Puerta de Avila.

En esta última ejecutó varias composiciones musicales la rondalla titulada «Agrupación musical bejarana», que dirige el conocido violinista, don Valentín Sánchez.

Aunque hace poco tiempo que se ha constituido esta sociedad, está muy bien organizada y disciplinada, con su reglamento, distintivos y bandera.

Las composiciones que ejecutó la noche de San Juan, fueron escuchadas por numeroso público y aplaudidas con entusiasmo, teniendo que borrar un sentido fado, que cantó muy bien uno de los socios y tocó la rondalla con mucha afinación y ajuste.

La falta de espacio nos impide hoy decir más sobre esta agrupación.

Algún día, Dios mediante, trataremos de ella y de otra similar que tienen constituida los antiguos alumnos del Colegio Salesiano.

### PARA VERANEANTES

SE VENDE MAGNIFICA CASA, inmejorable situación y bien ventilada, frente a los jardines del Parque. Vistas al medio día, naciente y norte; tiene jardín interior, cochera y acometida de agua.

Informará JOSE CREGO, Doctor Riesco, 82. Salamanca

A la edad de 61 años y habiendo recibido los Auxilios Espirituales, falleció el miércoles, el obrero electricista de la Central del Ayuntamiento, don Celedonio González.

A la conducción del cadáver al Camposanto, que se verificó en la tarde de ayer, asistió numeroso acompañamiento.

Reciban sus hijos, y en especial su hermano, nuestro buen amigo don Felipe, residente en Plasencia, nuestro sentido pésame, y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

En la Facultad de Medicina de Salamanca, el joven don Lorenzo Méndez Calvo ha aprobado las asignaturas de Anatomía primer curso, Técnica Anatómica, Histología, Física y Biología. Dámosle nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres don José y doña Julia.

SE ARRIENDA casa para veraneo, al sitio de la Corredera, frente al Parque, con huerta y agua en la misma, amplias habitaciones y garaje. Para tratar, con Manuel A. Montesión.

SE ARRIENDA un piso, capaz para ocho camas, con hermosas vistas al campo y muy próximo al Parque, en el antiguo Parador de las Conchas.

VENTA de una casa en la calle Mayor de Pardiñas, la señalada con el núm. 7.

Consta de tres pisos independientes y tiene tienda y bodega.

Informarán en Solano, 27.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA,  
PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

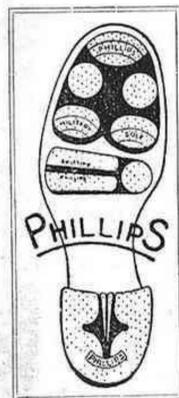
**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**LA CASA BALTASAR ROMERO**

Por fin de temporada ha puesto a la venta

**CON GRAN REBAJA DE PRECIOS**

una importante partida de géneros, selectas novedades, para trajes de caballero, dibujos más bonitos que nunca, en estambre, desde 40 pesetas corte. \* También hay gabanes, pellizas, impermeables y otras prendas confeccionadas a precios sin competencia

Haciendo 25 pesetas de gasto se regala una ampliación abonando el marco, que con cristal importa desde 12 pesetas

Comercio frente al reloj de San Gil. — BEJAR.

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

**PARA VERANEAR**

**PARA VERANEANTES**

**BIEN EN BEJAR**

Se arriendan dos pisos frente al Parque, con capacidad para 6 ó 8 camas cada uno, pisos entarimados, amueblados, luz eléctrica, retretes y jardín.

Para tratar, con su dueño, Francisco Iñiguez. Merinas, 32, Béjar.

El dueño del *Restaurant Royalty* establecido en lo más céntrico de la población, Puerta de Avila, 18, alquila para una familia el piso principal, todo amueblado, vajilla y menaje de cocina completo.

Cómodas y ventiladas habitaciones, con vistas a la hermosa, pintoresca campiña y calle Mayor.

**SE VENDEN** periódicos para envolver. Informarán en nuestra Redacción.

**SE VENDEN** unos prados de doce peonadas de siega próximos a los Prados Domingos.

Para informarse en Béjar, Sánchez-Caña, 15.

Dirigirse al Sr. Gómez Moñibas

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

**SE VENDE CASA**, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar Hervir  
\* Asar \* Freir  
\* Tostar \* Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.

Para elaborar el mejor chocolate compre el cacao en el Almacén de

**Rafael Calzada**

que acaba de recibir las clases más selectas y nuevas de Caracas.